

## **SECCIÓN INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CONTROL**

**Nivel Jerárquico: “F”**

**Sigla: DTE/ISC3**

**CUA: 2117**

### **1. SUBORDINACIÓN**

La Sección Ingeniería de Mantenimiento de Sistemas de Control está subordinada al Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control.

### **2. ATRIBUCIONES**

- 2.1.** Planificar y supervisar el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de los equipos y sistemas de supervisión, control y adquisición de datos (SCADA), de automatización de subestaciones (SAS) y de comunicación industrial y ciberseguridad correspondientes a las tecnologías de operación.
- 2.2.** Investigar, analizar y elaborar normas técnicas y manuales para mantenimiento de los equipos y sistemas de tecnologías de operación, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, experiencia de campo y otros factores de determinación.
- 2.3.** Monitorear, analizar y evaluar el desempeño de los equipos y sistemas de tecnologías de operación.
- 2.4.** Definir indicadores clave de desempeño que ayuden a obtener datos e información útil con Índices de Disponibilidad, Indicadores de Gestión de Órdenes de Trabajo, Índices de coste, Índices de Gestión de Almacenes y Compras, Índices de Mantenimiento, entre otros.
- 2.5.** Mantener actualizada la Base de Datos referente a planos, archivos de configuración, arquitectura, etc. de los equipos y sistemas de tecnologías de operación.